



Expediente: 1195/23
Carátula: GOMEZ MONICA ALEJANDRA C/ DIAZ ALEJANDRA PATRICIA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 20/10/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, ALEJANDRA PATRICIA-REQUERIDO
27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON
23249607444 - GÓMEZ, MÓNICA ALEJANDRA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1195/23



H20101402758

JUICIO: GOMEZ MONICA ALEJANDRA c/ DIAZ ALEJANDRA PATRICIA s/ ACCIONES POSESORIAS.-

LEGAJO N°: 1195/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 19/10/2023, siendo horas 07:27, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES** con domicilio constituido en casilla digital N° **27277202080**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.